

LXXXVII-23

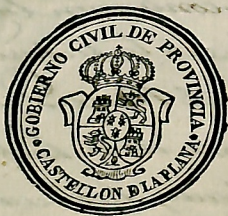
1835

Year	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
1835												

... ..

...

...



La Contaduría de
Propios a quien pase
el oficio de V. de S. de
los corrientes relativo al
arriendo de los cuaxos
o Parideras, me ha infor-
mado lo siguiente.

Este Ayuntamiento
debe presentar a V. S. origina-
les los expedientes de arrien-
do de las Parideras que cita
para su examen y corres-
pondiente aprobación si
lo mereciéren, y en cuanto
a las demás finas y re-
galías de Propios que
no se han rematado por
falta de licitadores, con-

responde continuen las diligencias de la subasta, y si para el 15 de Diciembre que proximo no se hubiere celebrado, dara cuenta para disponer la admistracion con sujecion a ordenes??

Lo que inserto a V. O. para que se arreglen en un todo a lo que en dicho informe se expusiere. Dios que a V. O. m. d. a. Castellon 30 de Octubre de 1835.

José Laredo

Sres. individ. del Ayuntamiento de Villafarria

